

Memorándum

Para: Todos los residentes
De: Frank Mooney, Presidente de Wesley Property Management
cc: Shelley Murphy, Presidente y Gerente General de Wesley Housing; Darryl Leedom, Director de Servicios a los Residentes; Lisa Davis, Gerente Regional de Propiedades; Mary Owens, Gerente Regional de Propiedades; Elayne Williams, Asistente del Gerente Regional de Propiedades; Todos los Gerentes de Obras
Fecha: 13 de mayo de 2020
Re: COVID-19 – Actualización #4

Sabemos que este sigue siendo un momento de gran incertidumbre y ansiedad para nuestros residentes. También sabemos que muchos de ustedes están sufriendo pérdidas de trabajo, permisos laborales no remunerados y reducción de horarios. Afortunadamente, hay ayuda disponible.

Estamos a su disposición para trabajar con usted en una solución: Entendemos que usted pudiera tener dificultades para pagar el alquiler, obtener suficientes alimentos o tener acceso a atención médica. Si ese es el caso, por favor, converse con nosotros. Podemos ayudarle a conectarse con los servicios que usted necesita y estamos trabajando para ayudar a los hogares para que tengan acceso a recursos de alimentación. También ofrecemos varias opciones de flexibilidad en el alquiler: planes de pago, exención de recargos por retraso y otras opciones.

Si necesita ayuda, por favor, complete y envíe el formulario de solicitud de asistencia por COVID-19 y un miembro del equipo de Servicios a los residentes de Wesley se pondrá en contacto con usted. El formulario está disponible en las lavanderías y otros lugares estratégicos de las propiedades. El formulario también está disponible en línea, en <https://wesleypropertymanagement.com/covid-19-coronavirus-updates-and-resources/>

Asistencia financiera: También hay ayuda financiera disponible en su comunidad local. En el anexo figura información adicional sobre estos recursos y la forma de acceder a ellos.

Pagos directos: El gobierno federal está haciendo pagos únicos en efectivo directamente a los ciudadanos. Si usted cree que reúne los requisitos para recibir un pago y no lo ha recibido, por favor, avísenos. Estos pagos deben ser emitidos durante el mes de abril y mayo, ya sea por cheque o por depósito directo.

- **Las personas que ganen menos de \$75, 000 recibirán \$1,200.**
- **Las parejas casadas que ganen menos de \$150,000 recibirán \$2,400.**
- Si tiene hijos, **recibirá 500 dólares por cada niño.**

- **Las personas que ganen más** de \$75,000 y menos de \$99,000 - **y las parejas que ganen más de \$150,000 y menos de \$198,000 - son elegibles para una cantidad menor.**

Según las directrices publicadas recientemente, es necesario cumplir una serie de criterios para poder obtener estas ayudas. La información más reciente es que los cheques o los depósitos directos se destinarán a quienes ya hayan presentado sus declaraciones de impuestos de 2018 y 2019. Si usted no presentó una declaración de impuestos para el 2019, el gobierno usará su declaración del 2018.

Beneficios de desempleo ampliados: Si usted ha perdido su trabajo, puede solicitar el subsidio estatal por desempleo en:

- **Distrito de Columbia:** <https://does.dc.gov/service/start-your-unemployment-compensation-process>
- **Virginia:** <http://www.vec.virginia.gov/unemployed/Claimant-Handbook/Claimant-Handbook/Applying-for-Benefits>
- **Maryland:** <https://www.dllr.state.md.us/employment/uibenefits.shtml>

Nota: Su solicitud de ayuda por desempleo debe ser presentada en el estado en el que se encuentra su empleador. Por ejemplo, si usted vive en Virginia, pero su trabajo estaba en Maryland (y su empleador tiene su sede en ese estado), entonces usted debe presentar una solicitud al Departamento de Trabajo de Maryland. Por favor, consulte los anexos correspondientes para obtener instrucciones adicionales.

El Congreso está incrementando las ayudas para desempleados en los estados para proveer más ingresos y ofrecer cobertura a más personas.

- **Incremento de 600 dólares por semana** durante cuatro meses, además de la ayuda estatal para desempleados.
- **Incremento de hasta 13 semanas de subsidio por desempleo** adicionales para quienes ya estén inscritos, pero que se aproximen al final del período de subsidio.
- Ampliación del programa de modo que incluya a ciertos trabajadores que, en condiciones normales, no tendrían derecho a recibir el subsidio de desempleo. Esto incluye:
 - Trabajadores independientes
 - Contratistas independientes / trabajadores temporales
 - Trabajadores autónomos
 - Personas con un historial de trabajo limitado
 - Empleados que todavía estén trabajando, pero cuyo horario laboral haya sido reducido

Conviene presentar la solicitud lo antes posible. Para ayudar a agilizar la ayuda, el gobierno federal financia la primera semana de subsidios para animar a los estados a suprimir los períodos de espera tradicionales, aunque dicha ayuda pudiera tardar un par de semanas en ser procesada

Todos estamos juntos en esta situación y todos merecemos una vivienda segura y limpia. Estamos agradecidos por el arduo trabajo de nuestros empleados para mantener nuestra comunidad en funcionamiento y por todo lo que continúan haciendo para prepararse y mitigar las consecuencias negativas de la pandemia de COVID-19. Para ello, dependemos de los pagos de alquiler para pagar a nuestros trabajadores y poder cubrir la hipoteca, los servicios públicos, el mantenimiento y otros gastos.

Si los pagos de alquiler dejan de llegar, las comunidades pierden su estabilidad y seguridad, justo cuando más se necesitan. Nos reconforta escuchar historias de vecinos que se ayudan unos a otros. Cuando las comunidades trabajan de forma conjunta para mantenerse a salvo, todos nos ayudamos a superar esta crisis; por eso estamos aquí, a su lado.

Condado de Fairfax

Guía de recursos para la asistencia financiera

Asistencia para el pago de alquiler

Planificación de servicios coordinados

Telf.: (703)-222-0880
9 AM - 5PM Admisión

The Salvation Army

Telf.: (703)-385-8700
Deje un mensaje con todos los detalles.

St. Vincent De Paul

Telf.: 1-800-873-0613
Sólo entrevistas telefónicas

Western Fairfax Ministries

(703)-988-9656
Sólo entrevistas telefónicas

Recursos alimentarios en el Condado de Fairfax

Línea directa contra el hambre del Banco de alimentos del área capital

(571)-482-4770

Lunes-viernes 9 AM - 5 PM

Programas de alimentación y nutrición escolar

(703)-813-4800

Sitios específicos

Comidas de verano: Desayuno, almuerzo y cena

Programa de comidas gratis en verano

Envíe el texto "FOOD" al 877-877